

Revisión Teórica sobre la Construcción de la Cultura Política: Abordaje desde la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica Mexicana

Theoretical Review on the Construction of Political Culture: An Approach from Civic and Ethical Training in Mexican Basic Education

Guadalupe Martínez Mireles, Lauro Maldonado Maldonado & David Fernando Lozano Treviño

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

E-mail: guadalupemartinezm@outlook.es

Key Words: culture, political culture, basic education, students, ethics.

Abstract: In Mexico, basic education is recognized as a fundamental human right established by the Supreme Law. This right is inherent and inalienable to human beings and acts as a factor of social cohesion. This individual guarantee involves historical, political, social, economic, and cultural spheres. Education becomes an essential vehicle for educating students capable of contributing to the pursuit of social well-being and effectively developing critical understanding of the public sphere. In this context, the study is a theoretical, descriptive, and integrative review that aims to revise the theory on the construction of political culture, approached from the perspective of civic and ethical training in Mexican basic education. In this sense, within a cultural system, there is an intrinsic relationship with the educational sphere, given that culture develops in a given context through the ways of thinking and living that are cultivated in that environment. The hypothesis focuses on how culture interferes with individual life and develops in the educational setting, where values inform each person's actions. Political culture is a fundamental element in promoting a more active and conscious citizenry.

Palabras Clave: cultura, cultura política, educación básica, estudiantes, ética.

Resumen: En México, la educación básica se reconoce como un derecho humano fundamental establecido en la Ley Suprema. Este derecho es inherente e inalienable al ser humano y actúa como un factor de cohesión social, en esta garantía individual intervienen ámbitos histórico, político, social, económico y cultural. La educación se convierte en un vehículo esencial para formar estudiantes capaces de contribuir en la búsqueda del bienestar social, y efectivamente desarrollar un conocimiento crítico con relación a la esfera pública. En este contexto, el estudio es una revisión teórica, descriptiva e integradora que tiene como objetivo revisar la teoría sobre la construcción de la cultura política, abordado desde la formación cívica y ética en la educación básica mexicana. En este sentido, dentro de un sistema cultural existe una relación intrínseca con el ámbito educativo, dado que la cultura se desarrolla en un contexto determinado a través de las formas de pensar y de vivir que se cultivan en un entorno. La hipótesis se enfoca en que la cultura interfiere en la vida del individuo y se desarrolla en el ámbito educativo donde los valores consolidan el actuar de cada persona, la cultura política es un elemento fundamental para promover una ciudadanía más activa y consciente.

Introducción

La cultura forma parte de la vida de los individuos que radican en un contexto significativo, sobre todo, por sus creencias, valores, costumbres y formas de vida. Con relación a la esfera pública, los educandos en su formación académica comienzan a tener diferentes actitudes, motivaciones, incluso puede o no cambiar su personalidad, por lo que se genera un constructo político de acuerdo con su entorno. La moral, cívica y ética se convierten en pilares esenciales para que los educandos reconozcan la

importancia de su toma de decisión y participación activa en la escuela, familia, sociedad y en un futuro como ciudadanía.

La cultura política se refiere a los conocimientos, creencias, opiniones, incluso juicios que repercuten en las actitudes de los sujetos con relación a la esfera pública (Schneider y Avenburg, 2015). En este sentido, los aprendedores desde edad temprana comienzan a desarrollar su capacidad crítica y lógica para su toma de decisión dentro y fuera del espacio público. Por tanto, su afinidad política le permite comprender el alcance que este posee y, en su momento como ciudadanía, hacer uso pleno de los derechos y deberes que le corresponden con base en documentos jurídicos.

La formación cívica ética es esencial para que los educandos adquieran las habilidades, actitudes y desarrollen valores en la familia, escuela y sociedad. Desde esta visión, la moral se considera como guía para racionalizar sus acciones, por su parte, la ética estudia esta conducta; ambas son fundamentales en la toma de decisiones de los estudiantes y en un futuro como ciudadanía que participe de forma activa y respalde acciones o ejecuciones de servidores o funcionarios públicos a través de políticas públicas y programas.

Metodología

El estudio se fundamenta en una revisión teórica, descriptiva e integradora (Whittemore et al., 2014), que tiene como objetivo revisar la teoría sobre la construcción de la cultura política, abordado desde la formación cívica y ética en la educación básica mexicana. La hipótesis se enfoca en que la cultura interfiere en la vida del individuo y se desarrolla en el ámbito educativo donde los valores consolidan el actuar de cada persona; la cultura política es un elemento fundamental para promover una ciudadanía más activa y consciente.

De acuerdo con Ato et al. (2013) “la estrategia descriptiva representa..., una de las dos formas características de los estudios no experimentales porque no cumple ninguno de los dos criterios básicos de la investigación experimental (manipulación de variables y control mediante asignación aleatoria)” (pp. 1052-1053). Con base en esta revisión teórica, se realiza un vínculo entre la cultura política y la formación cívica y ética en la educación básica mexicana.

El estudio de la cultura

La cultura en una analogía se refiere a la semilla sembrada en una tierra fértil, en esta óptica la cultura se transmite de manera generacional entre los individuos que residen en una comunidad. Los frutos se convierten en costumbres o tradiciones, valores, formas de vida, sistema social y de desarrollo. Desde una perspectiva con fundamento en el conocimiento, la cultura se define, de acuerdo con Quintero (2019):

Un sentido epistémico, como los diferentes rasgos, valores y manifestaciones del ser humano, en los que confluyen las artes, los modos de vida, la interacción entre los diferentes grupos que conforman la sociedad, las distintas formas de organización social y recurso para la transformación y el desarrollo (p. 103).

El concepto de cultura se refiere, con base en Aktouf (1990; citado en Podestá, 2006), “una interdependencia entre historia, estructura, condiciones de calidad de vida y vivencias cotidianas del ser humano” (p. 37). La historia convierte al individuo en un sujeto histórico que transita por diversas etapas culturales, políticas, tecnológicas, económicas, sociales, entre otras, por lo tanto, en el contexto educativo

el estudiante se convierte en un agente histórico que a través de sus conocimientos fortalece su pensamiento crítico y de análisis.

La cultura es esencial en la sociedad porque se convierte en un factor de cohesión, es un concepto que trasciende en costumbres y tradiciones de los individuos en un entorno histórico-político específico. Para Altieri (2001) es “el producto de tal actividad, de tal formación, o sea, es el conjunto de maneras de pensar y de vivir, cultivadas, que suelen designarse con el nombre de civilización” (p. 15).

En el sistema cultural una característica esencial es la identidad, a través de ella los individuos se identifican y se sienten parte de este sistema. Además de que construyen sus propias creencias e ideologías que les permite fortalecer su vínculo con la comunidad, así como de comunicarse con base en su forma de pensar y la libertad de ejercer su expresión sin que exista alguna restricción jurídica.

Incluso, la cultura posee características fundamentales: identidad, construcción y creatividad. Estas permiten la apertura de espacios en las que se expresen libremente y cultivar en nuevas generaciones sentimientos y autoestima positiva grupal y personal, a través de canales entre las comunidades y/o colectivos (Kliksberg, 2005).

La cultura se convierte en un canal de comunicación en el que se transmiten formas pensar y de vida. La cultura se refiere, de acuerdo con Cabrero (2016), “la relación o el conjunto de relaciones de modos de vida y de costumbres y el avance de las ciencias, las artes o la industria en una época y sociedad determinadas” (p. 38). Para complementar esta definición, con base en la Teoría de la Cultura de Javier San Martín y de Cabrero (2016), es una realidad que está en el individuo y se vincula con sus valores, es decir, permite el orden interno del ser humano.

Es así como la cultura tiene un vínculo con el modo de vida en el que se desarrolla el individuo, así como sus creencias y valores. De tal forma que la persona se convierte en receptor de una cultura y posee la capacidad de toma de decisión y de participación dentro de su entorno. Asimismo, en este sistema cultural el propio individuo se encarga de transmitir generacionalmente esta identidad y todo lo concerniente a la cultura.

La cultura es para Lambert (2020) “organización, sistema complejo articulado de elementos diversos y particulares... es social, es decir, colectiva y se vincula con grupos sociales... El sentido: es la actividad mental que nos permite entender, comprender, la significación de los objetos, ideas, actitudes, etc. y que guía nuestras prácticas en sociedad” (pp. 491-492). La cultura forma parte de la esencia del individuo, y este a su vez, se encarga de recibir y transmitir sus conocimientos y prácticas en el entorno social que se desarrolla.

“La cultura puede ser un instrumento formidable de progreso económico y social” (Kliksberg, 2005, p. 57). Es así como el desarrollo de la cultura permite agregarle un valor socioeconómico que coadyuve en mejorar el bien colectivo, y esta realidad permita a la persona la vivencia de sus valores en beneficio bilateral, entre esta y la comunidad en la que se encuentra.

La cultura se enfoca, de acuerdo con Kymlicka (1996) “culturas societales para resaltar que no sólo comprenden memorias o valores compartidos, sino también instituciones y prácticas comunes” (p. 112). Esta definición en particular se relaciona con las acciones realizadas por el individuo y que a su vez se correlacionan con prácticas desarrolladas en el entorno que se encuentra.

De acuerdo con García (2005; citado en Avenburg y Morano, 2023) “la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de

procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (p. 43). La cultura se convierte en un elemento esencial en los procesos de la sociedad que determinan un impacto significativo entre los individuos.

Por su parte, para Castro et al. (2015) “la transmisión cultural, tanto los individuos que actúan como modelos como los que aprenden son activos” (p. 684). En este proceso resulta esencial la participación del actor emisor y receptor, similar a lo que sucede en la transmisión de comunicación, adquiere también relevancia en el desarrollo de la cultura de un actor a otro en una comunidad determinada.

En forma concreta, la cultura adquiere un valor esencial en la sociedad cuando diferentes individuos se reúnen para un bien colectivo y se consolidan en una comunidad, para Hernández et al. (2010):

En la cultura, los hombres se encuentran y se agrupan en una actividad común y conjunta. Ahí se reconocen los unos y los otros y adquieren conciencia mutua de lo que son por medio de los diferentes mundos de formas de lo que se compone la cultura (p. 187).

Existe un vínculo inherente entre la cultura y sociedad, los individuos cuando se congregan entrelazan sus formas de vida, creencias, valores, costumbres o tradiciones que les permite formar su propia identidad. En este sentido, existe un sistema cultural donde en el centro se encuentran los individuos que conforman una comunidad y desarrollan las diferentes características culturales significativas.

Estudio del concepto de cultura política

La cultura está vinculada con el desarrollo de la vida del ser humano, de acuerdo con Cabrero (2016) “edifica al ser humano y sirva[sirve] a la vida” (p. 42). De este modo, otra concepción de la cultura, fundamentada en Ortega (citado por Cabrero, 2016), se asocia con el progreso, es decir, que el individuo posee la capacidad de desarrollar un pensamiento sin alguna restricción, con la finalidad de alcanzar objetivos o metas.

Asimismo, de acuerdo con las ideas de Cabrero (2016) la sociedad tiene un papel preponderante en el desarrollo de la cultura, la cual está relacionada con la política. Con base en Weber (citado por Lessnoff, 2011), la política contribuye en encontrar el sentido de la existencia del ser humano, es a través de la vida donde se encuentra la naturaleza humana, por su parte, la naturaleza política se encuentra en un contexto caracterizado por su forma de gobierno y la propia naturaleza de la búsqueda del bien colectivo.

Por su parte, la cultura se compone de una dicotomía, con su forma de pensar y de vivir, ambas inciden de manera directa en el comportamiento y desarrollo del ser humano. Es así como se relaciona la cultura con la política, donde el ser humano comienza a formar su propio conocimiento respecto a la esfera pública. Para Escribano (2021) la cultura política se define como un “conjunto de creencias y prácticas que rigen una sociedad o conjunto de sociedades y que, en otros casos, se refiera a un grupo específico (partidario, religioso, familiar, corporativo)” (p. 278).

Para comprender la definición de la cultura política, es fundamental reconocer que, de acuerdo con Almond y Verba (1963), se encuentra vinculada con la cultura cívica, esta a su vez se relaciona con el individuo dentro de una sociedad, así como del sistema político, el tipo de democracia, poder legislativo, los representantes políticos y sus actividades al ejecutar acciones mediante políticas públicas. Esto

permite un vínculo con el sistema cultural, que contribuye en la cohesión entre la sociedad y el ámbito público.

La cultura política está vinculada con el sistema cultural, social y educativo, el individuo con su desarrollo logra consolidar su propio conocimiento, opinión y actitud con relación a la esfera pública. Para los autores Schneider y Avenburg (2015) la cultura política es un “conjunto de orientaciones cognitivas (básicamente conocimientos y creencias), evaluaciones (opiniones y juicios) y actitudes (tendencias psicológicas que permiten a los individuos hacer valoraciones) que una población manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política y el sistema político” (p. 111).

En este sentido, la cultura política engloba la “orientación de los sujetos con respecto a al sistema político” (Millán, 2008, p. 46). Desde este punto de vista, los individuos se encuentran en un entorno sociopolítico que les permite comprender el actuar de los servidores o funcionarios públicos que se encuentran en la esfera pública, en ocasiones puede contribuir a legitimidad o la nulidad de esta, es decir, el respaldo o no por parte de la ciudadanía.

Para los estudiosos pioneros en cultura política, Almond y Verba (1963), existen diferentes concepciones o tipos de esta. A continuación se muestra el siguiente cuadro comparativo de las diferencias:

Tabla 1. Comparativo de cultura política.

Tipo	Definición	Relación con participación	Característica del sujeto
Parroquial	Carecen de conocimiento sobre el sistema político, rol de representantes políticos, políticas públicas	Existen limitaciones en su capacidad de incidir en lo público-político	Sujeto político nulo
De súbdito	Nociones sobre el sistema político y políticas públicas, carece de conocimiento del rol entre el servidor y funcionario público	Carece de conocimientos para incidir en el espacio público-político	Sujeto político pasivo
Participante	Conoce el sistema político y las políticas públicas	Posee la capacidad de incidir en el espacio público-político	Sujeto político activo

Elaboración propia, basada en Almond y Verba (1963).

Con este cuadro comparativo se puede observar las diferencias que existen entre los tipos de cultura política. En el tipo de cultura política parroquial el sujeto político actúa de una manera nula, en la cultura política de súbdito el sujeto político participa de forma pasiva y la cultura política participante el sujeto político influye en la esfera pública política. Estos tipos de cultura política dependen del contexto en el que se encuentran.

El desarrollo de la cultura política en la educación básica mexicana

De acuerdo con Alfonso (2018) “la cultura como resultado de la actividad humana... la cultura política y su estrecha relación con los sujetos políticos, los portadores de una ideología que por lo general

se desarrolla en coherencia con la formación y educación cívica” (p. 185). La cultura representa la acción de las personas, y la cultura política del individuo se relaciona con su acción y relación con la esfera pública en la que se incluyen el sistema político y actores que se encuentran en este entorno público.

Para autores como Sagobal y Escobar (2022) “la educación es un escenario capaz de consolidar en los sujetos y colectivos narrativas sobre las identidades, orientaciones y tipos de participaciones en lo político” (p. 42). A través de la educación los aprendedores adquieren conocimiento que les permite formarse, comunicarse, desarrollar habilidades y participar en acciones que deben de buscar el bien colectivo.

Una aspecto central en el que se correlaciona la cultura política con la educación, se determina en un sistema democrático relacionado en una educación para la ciudadanía. Este tipo de educación “puede alcanzarse no mediante conceptos de carácter teórico, sino sobre todo a través de la acción... de la interacción con la comunidad y sus fuerzas vivas” (Ochmann y García, 2008, p. 143).

Por lo tanto, la educación es base fundamental para acrecentar la relación efectiva entre gobernante y gobernados. La educación tiene dentro de sus objetivos “aumentar la conciencia de clase y la acción política” (Kay, 1982, p. 200). Esta visión de la educación permite adquirir las herramientas esenciales para su actuar en los contextos social, político y educativo. Incluso para Fiori (citada en Freire, 1983) “la educación libertadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente o mistificada, ha sido práctica de dominación” (p. 5).

Es así como la propia libertad del individuo se practica en la educación para coadyuvar en su actuar de su vida personal y social. Es decir, debe de existir un contexto en el que el sujeto perteneciente a un determinado momento de la historia, tenga las herramientas y reconozca que por existir tiene derechos inalienables e inherentes, dentro de estos se encuentra la libertad, y esta a su vez, se vincula con el sistema cultural al que pertenece.

La educación en México es un referente fundamental para comprender cómo es la cultura política en el sistema educativo, sobre todo por los valores, creencias y actitudes que el educando adquiere en su desarrollo académico, vinculado con la plena libertad que adquieren al nacer. Existen diferentes reformas en el ordenamiento jurídico que implican la visión de la educación básica como una libertad que posee la persona en un sistema político-cultural en el que existen derechos y deberes como individuos o sujetos históricos, pero también como ciudadanía.

Tabla 2. Comparativo del artículo 3º constitucional.

Constitución	Artículo	Adicionales
Constitución 1857	Libertad de la enseñanza	Sin restricciones
Constitución 1917	Libertad de la enseñanza, la educación primaria gratuita y laica	En 1933 se convierte en una educación socialista

Elaboración propia, basada en Kay (1982).

Es así como “la educación constituyó un punto básico en las reformas de la década de los veinte” (Kay, 1982, p. 237). Sobre todo porque la educación representa el inicio de la vida académica del ser humano, esta visión se vincula con el tipo de educación que se aplica y correlaciona con la esfera pública, específicamente en un sistema político donde la democracia es fundamental, de acuerdo con Kay (1982), se logra consolidar una sociedad democrática, pero también corporativa, en la que se permea una armonía inminente.

Para la construcción de una sociedad democrática es fundamental la enseñanza de valores esenciales para la construcción de la cultura política. De acuerdo con los autores Sagobal y Escobar (2022):

La enseñanza de la cultura política está dirigida de acuerdo con las perspectivas que la escuela, el contexto social y la época construyen de ella. Por tanto, la formación que imparte la educación está condicionada a determinados valores, ideas, actitudes, creencias y emociones que introducen a los sujetos a una vida política (p. 42).

El desarrollo por el que transitan los aprendedores durante su formación permite que adquieran creencias, actitudes, valores y la construcción propiamente de conocimiento basados en competencias ciudadanas, esto contribuye que en la educación básica se visualicen en un futuro como ciudadanía con derechos y obligaciones, en la búsqueda del bien colectivo. Con la visión de los autores Berliner y Bernard (1995; citados en McCombs y Sue, 2000) existe un “sentido de propósito: capacidad para prever un buen futuro para uno mismo, ser optimista a un espléndido rendimiento educativo y personal” (p. 102).

A través de este “sentido de propósito” los educandos no solamente desarrollan creencias, valores, actitudes y habilidades para su actuar en el presente, también están en la búsqueda de un futuro más favorable en su entorno. Esto significa dejar de lado aspiraciones y centrarse en el bien personal (moral) y colectivo (ética), con base en su toma de decisión y acciones que se sintetizan en la participación activa dentro de la sociedad.

De acuerdo con Kliksberg (2005) “el cultivo de los valores a través de la cultura y la participación, desde los primeros años, en actividades voluntarias y en tareas comunitarias tiene un peso considerable en la adquisición de compromisos cívicos en las edades adultas” (p. 61). Es esencial que los aprendedores desde edad temprana desarrollen su capacidad de toma de decisión para que se involucren en su entorno a través de su participación en actividades de voluntariados y prácticas en proyectos de servicio comunitario.

El estudio de la cultura política desde orientaciones, conocimiento y actitudes con relación a la esfera pública, permite comprender los diferentes roles que pueden tener los individuos, como estudiante en primaria o secundaria (educación básica), hasta la ciudadanía con derechos y deberes establecidos en los documentos jurídicos. En este sentido, el contexto social, político y educativo en el que se encuentra el individuo se correlaciona con su capacidad de decidir en un futuro en el ámbito público.

El valor de la ética en la educación

La ética se encarga de estudiar la moral del individuo, es decir, conocer el comportamiento de los educandos desde sus acciones basadas en sus creencias, conocimientos, actitudes y valores al tomar decisiones que repercuten en su comunidad. Es fundamental subrayar un aspecto en particular de la ética, sobre todo por la distinción que realizan Hernández et al. (2010):

La “Ética” con mayúsculas es la reflexión filosófica que nos lleva a la “ética” con minúscula, al juicio reflexivo acerca de lo conveniente o no de un comportamiento en relación con un sentido... la Ética es la disciplina filosófica que reflexiona sobre el comportamiento del ser humano en relación con un sentido.

La ética desde la filosofía se convierte en una reflexión o estudio del comportamiento de los individuos basado en teorías filosóficas. Por su parte, la ética como práctica permite que se estudie desde dos dimensiones, la primera desde un contexto donde se desarrolla la conducta humana, y la segunda

relacionada con el comportamiento social. Bunge (2002) describe estas dimensiones de la siguiente forma: los valores que se encuentran en el individuo y las normas de conducta preestablecidas en la sociedad.

Por lo tanto, la definición de ética se relaciona con la forma de vivir del individuo y su efecto en la comunidad, de forma concreta, son los comportamientos de las personas en una sociedad determinada. Es el “arte de vivir, como proyecto razonable para armonizar las exigencias sociales de la libertad, como conciencia de la autonomía responsable, como reflexión crítica sobre los valores institucionalizados” (Savater, 2000, p. 69).

La visión de la ética desde la perspectiva de Sánchez (2006) “es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana” (p. 22). Y esta ciencia permite que los individuos se desarrollen de acuerdo con sus creencias, valores y actitudes en su entorno con base en una conducta determinante en la sociedad.

El ser humano se desarrolla en un contexto histórico, político, cultural y social, el objetivo de la ética radica en “actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto” (Sánchez, 2006, p. 23). Por tanto, la ética para Espinoza y Calva (2020):

Está presente en cualquier ámbito de la vida del ser humano, es un aspecto inherente a sus obligaciones morales; es el resultado de la praxis moral desde el inicio de la historia humana, y como tal, está sujeta a las normas imperantes en la sociedad en un momento histórico concreto (p. 335).

La ética estudia el comportamiento del ser humano en el entorno que se encuentra, relacionado con valores, creencias y actitudes que ha desarrollado durante su vida y se concretan en acciones individuales que repercuten en la sociedad. Se enfoca en un tipo de actos humanos, de acuerdo con Sánchez (1999) “actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto” (p. 26).

Es así como la ética del individuo se relaciona e influye en su entorno. De acuerdo con las ideas de Martínez (2022):

La ética influye en cada individuo para hacer lo conveniente y lo no conveniente, se encuentra en cada persona esa decisión de reaccionar de una manera o de otra. En este sentido, el objeto de la ética es lograr que cada persona sea consciente de cada uno de los actos que realiza siempre pensando en el bien común (p. 66).

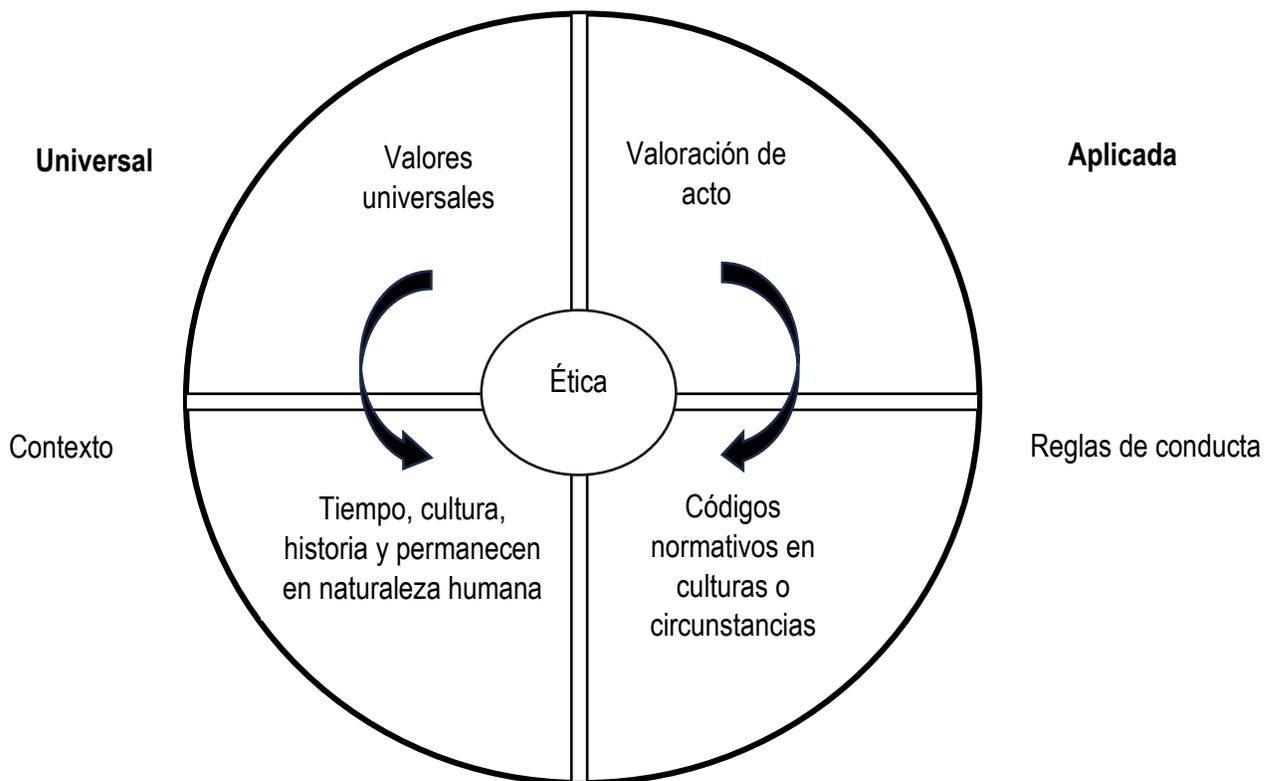
Así como la educación básica representa el inicio académico de los educandos, de esta manera la cultura es la célula básica donde la sociedad desarrolla sus valores y comienzan a transmitirse por generaciones (Kliksberg, 2005). Así como existe el vínculo entre educación y cultura, también la moral y la ética; la moral se enfoca en los principios y normatividad, la ética se focaliza en el estudio de esta conducta.

La ética universal tiene un vínculo con el contexto en el que se desarrollan los educandos incluso está relacionado con la cultura, tiempo y sociedad. Dentro de estos ámbitos se comienzan a desarrollar creencias, costumbres, pero sobre todo, valores, los cuales se convierten en un aspecto esencial para la toma de decisiones de los aprendedores, asimismo, estos valores se convierten en principios e ideales que desarrollan dentro y fuera de la escuela.

Por su parte, la ética aplicada se “produce en el encuentro entre el saber práctico y el conocimiento” (González, 2011, p. 17). Este enfoque de la ética permite que cada acto de los aprendedores se realice con base en reglas de conducta que reconoce de acuerdo con su conocimiento y lo traslada a la práctica, tales como: códigos, normatividad y costumbres en culturas. En este sentido, la ética aplicada se efectúa cuando los educandos se encuentran en una circunstancia donde su toma de decisión puede ser valorada con base en el aspecto jurídico.

Para los autores Gómez e Hinojosa (2011) existen dos tipos de ética que se relacionan con el contexto y las reglas de conducta aplicadas en un contexto determinado, que dependen del espacio y tiempo en el que se encuentre el individuo. Para comprender estos enfoques de la ética, se representan en un marco conceptual.

Figura 1. Marco conceptual de los enfoques de ética.



Elaboración propia, basada en Gómez e Hinojosa (2011).

Es esencial comprender que la ética se relaciona con la conducta y normas de las personas en sistema social. El individuo desarrolla la capacidad de actos de acuerdo con la libertad que posee, creencias, conocimientos y valores, por lo tanto, su actuar depende de las normas, las cuales se fundamentan en los valores, estos a su vez se relacionan con el entorno cultural, económico, educativo, político y social.

En esta misma línea, la ética se correlaciona con responsabilidad y compromiso, ambas se vinculan con la moral. De acuerdo con Ochmann y García (2008) “la moralidad es integral a cuestiones como responsabilidad y la esperanza... se cifran los ideales que se van realizando a través de las

acciones... principios... relaciones... implican un «ponerse en el lugar del otro» ... tal compromiso tiene un tinte de reconocimiento moral hacia los otros” (p. 158).

En la educación la formación ética es esencial no solamente para la vida académica, también para el actuar y desarrollo personal del individuo, con el objetivo de buscar el bien colectivo. En este sentido, existe un vínculo educativo y ético para generar una interdependencia en cinco aspectos fundamentales.

Tabla 3. Fundamentos de la formación ética para el desarrollo.

Fundamento	Teórico	Práctico
Dimensión ética y humana	Acción individual y colectiva	Responsabilidad social y solidaridad
Democracia y ciudadanía active	Voluntaria y espontánea	Participación activa
Solidaridad	Construye mejor capital en el tejido social	Busca el bien colectivo
Paradigma de desarrollo	Ética social y fomento del capital social	Participación ciudadana
Rechaza enfoque reduccionista de desarrollo	A favor de las megatendencias	Económico, cultural, político y social

Elaboración propia, basada en Gómez e Hinojosa (2011).

A través de estas premisas conceptuales, se observa la importancia y valor de la ética para el desarrollo educativo. Por una parte, se busca que el individuo adquiera las competencias necesarias en beneficio de su toma de decisión con base en la responsabilidad social como un estilo de vida (actuar de forma ética y moral), por otra, la participación en las actividades comunitarias o voluntarias que permiten la mejorar de la calidad de vida del individuo y de la sociedad en la que se desarrolla.

La importancia de la formación cívica y ética en la educación básica mexicana

La materia y/o asignatura de formación cívica y ética contiene la visión de que “la democracia es una idea nueva” (Touraine, 2000, p. 15). Esto significa que la democracia no es solamente una forma de gobierno, es también un estilo de vida en el ámbito político, incluso tiene un estrecho vínculo entre la cultura cívica, política y democrática.

“La democracia no es únicamente un conjunto de garantías institucionales, una libertad negativa. Es la lucha de unos sujetos, en su cultura y su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas; es, según la expresión propuesta por Robert Fraisse, la política del sujeto” (Touraine, 2000, p. 22). En esta visión de la democracia, los estudiantes de educación básica comienzan a desarrollar su capacidad de toma de decisión para conservar su propia cultura, o bien, seguir conociendo nuevas formas de visualizarse en un futuro como ciudadano o ciudadana responsable, capaz de velar por el bien colectivo.

Dentro de un sistema democrático es esencial la construcción de una ciudadanía con una responsabilidad social a través de la ética y la moral, que se concreta en acciones a través de una participación activa. Es decir, “basada en lazos y criterios morales constituye una esperanza, ya que si los ciudadanos son receptáculo de valores cívicos, seguramente el mundo marchará mejor” (Ochmann y García, 2008, p. 143).

¿A través de la cultura política se puede consolidar un sistema educativo mexicano más justo y democrático? México se constituye con una diversidad cultural y social, y es a través de la educación

básica donde los individuos comienzan a conocer cuáles son sus derechos y responsabilidades, lo que coadyuva en fomentar una participación activa como estudiantes, y en un futuro, como ciudadanía.

La existencia de un sistema cultural con bases sólidas política y democráticamente, depende no solamente del tipo de democracia, parlamento o sistema político y económico. También es necesario reconocer la importancia del sistema educativo, donde se puede observar las reformas educativas en México desde el siglo XIX e inicios del siglo XX.

La asignatura de civismo, que se convierte en formación cívica y ética, pero que en la actualidad, de acuerdo con la última reforma en el Plan de Estudios y según la Secretaría de Educación Pública (2022), esta materia se cataloga dentro del campo formativo ética, naturaleza y sociedades. Estos cambios son trascendentales, sobre todo por la conceptualización de la ética como la ciencia que se encarga de estudiar la conducta de los individuos en la sociedad que se encuentra.

En este sentido, resulta de gran relevancia la asignatura de formación cívica y ética porque contribuye en fomentar una ciudadanía con la capacidad del desarrollo de valores, analice y reflexione sobre situaciones que se suscitan en su entorno; además de que exista una participación activa democrática. Asimismo, la importancia de crear un entorno más justo y con libertades a través de la formación de educandos que en un futuro contribuyen a que exista el desarrollo y bienestar de una sociedad.

Es importante subrayar la comprensión e inserción de los estudiantes en el ámbito político. De acuerdo con las ideas de Nateras (2007):

La comprensión de las modalidades de inserción en el ámbito político y en la atención a él, por parte de los niños, podría contribuir a sostener la importancia de la educación cívica o ciudadana como una condición para la consolidación de una sociedad democrática y a elucidar su papel en la formación de ciudadanos participativos y atentos de su realidad social (p. 1361).

La consolidación de una sociedad democrática a través de la asignatura de formación cívica y ética coadyuva en incentivar al individuo a comprender el sistema político en el que se encuentra, su forma de gobierno y documentos jurídicos internacionales, nacionales y locales en el que se establecen los derechos humanos y políticos, además de identificar que a través de la Ley Suprema se derivan leyes generales y secundarias. Asimismo, esta asignatura forma a las personas para que desarrollen su capacidad de toma de decisión y participen activamente dentro de su escuela y comunidad, esto permite realizar actividades en su entorno desde edad temprana y así fomentar en ellos una participación como ciudadanía de un futuro próximo.

Sin embargo, existen resultados en los que se observa el bajo conocimiento de los aprendedores con relación al ámbito público-político. De acuerdo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023) en la Unidad de análisis "Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad" el porcentaje de aciertos de los educandos de 6° de primaria es de un 45.6%, mientras que los estudiantes de 3° de secundaria es de un 37.4%, este dato es relevante debido al bajo conocimiento que tienen con relación a una sociedad democrática y justa.

La educación para la democracia contribuye en que los educandos formen parte del proceso enseñanza-aprendizaje con perspectiva comunitaria y la búsqueda constante de una sociedad democrática, legal y justa. Con base en la Ley General de Educación (2024) "las escuelas son espacios en donde las y los estudiantes, en un proceso gradual, de amplia convivencia y diversidad, aprenden valores,

saberes, conocimientos y habilidades para ejercer su ciudadanía de manera crítica, activa y solidaria” (p. 19).

Es fundamental reconocer el vínculo que existe entre la cultura política y las asignaturas que se relacionan con estas, como los son: ética, sociedad y naturaleza, y formación cívica y ética. Ambas asignaturas permiten que los educandos de primaria y secundaria conozcan el entorno en el que se encuentren y desarrollen sus libertades que poseen desde edad temprana, con base en sus conocimientos, creencias, actitudes y valores.

Conclusión y recomendaciones

La cultura, la moral y la ética contribuyen en que los aprendedores reconozcan que sus acciones en lo individual tienen un efecto en su comunidad. De tal manera que la moral de los educandos se relaciona con su cultura, creencias y valores que desarrollan desde edad temprana en su entorno, por su parte, la ética los traslada a una reflexión sobre sus acciones, lo que coadyuva a que su toma de decisión en la sociedad se fundamente de acuerdo con un pensamiento lógico y crítico.

Por su parte, desde la visión de los autores Almond y Verba se puede explicar la cultura política de la educación básica en México, como ese producto de las “orientaciones individuales” con relación a los “objetos políticos”. En primera instancia lo que se relaciona con la persona, y en segunda instancia, engloba el sistema político, los representantes y su actuar al ejecutar políticas públicas o programas que buscan el bien colectivo.

La formación en cívica y ética permite que los estudiantes reconozcan su capacidad de desarrollar crítica y responsablemente su conducta dentro de la sociedad, con los derechos y deberes que adquieren en su ciudadanía. Esto permite fortalecer el sistema democrático en el que se encuentran porque toman conciencia del papel fundamental que tienen en la construcción de una sociedad.

La consolidación entre la cultura política con la cívica y ética se convierten en esencia de una política democrática. El individuo es el centro de un sistema que gira en torno a costumbres, creencias, orientaciones, conocimientos, valores, principios, ideales, comportamientos y la esfera sociopolítica, donde desarrollan la capacidad de realizar acciones en favor del bien colectivo de acuerdo con su cultura, moral y ética.

Es importante reconocer que la asignatura de formación cívica y ética permite que los aprendedores realicen actividades relacionadas con la cultura cívica y que buscan el bien colectivo, en este sentido, es esencial la gobernanza en los ámbitos académico, político, cultural y social. Sobre todo por lo fundamental que es generar sinergia entre gobierno, docentes, padres y/o más de familia y educandos, con la finalidad de que estos actores se involucren en la formación y actividades de quienes, en un futuro, ejercerán su ciudadanía.

Referencias

- Alfonso, A. (2018). El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas. *Universidad de La Habana*, (286), 183-192.
- Almond, G., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Altieri, A. (2001). ¿Qué es la cultura? *La Lámpara de Diógenes*, 4(2), 15-20. <https://www.redalyc.org/pdf/844/84420403.pdf>
- Ato, Manuel, López, Juan J., & Benavente, Ana. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059.

- Avenburg, K., y Morano, L. (2023). Recorridos y debates en torno al concepto de cultura en antropología una propuesta de aproximación. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (201), 19-50.
- Bunge, M. (2002). *Ser, saber, hacer*. México: Paidós.
- Cabrero, E. (2016). *Cultura política y filosofía del Estado en Ortega y Gasset, (1905-1932)* [tesis de doctorado, Universidad Complutense Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/36938/>
- Castro Nogueira, L. C., Castro Nogueira, M. Á., y Morales Navarro, J. (2015). *Metodología de las ciencias sociales* (3ª ed.). España: Tecnos.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. *Evaluación diagnóstica del aprendizaje de las y los alumnos de educación básica 2022-2023. Informe de resultados*. Consultado el 15 de enero de 2025. https://www.mejoredu.gob.mx/images/Informe_diagnostica.pdf
- Escribano, R. (2021). Cultura política (concepto e imaginarios sociales). *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, 272-291. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6077>
- Espinoza Freire, E. E., y Calva Nagua, D. X. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340.
- Freire, P. (1983). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gómez, C., e Hinojosa, A. (2011). *Problemas éticos del mundo actual*. Nuevo León: Ediciones DeLaurel.
- González, C. (2011). *Un marco moral para la ética aplicada: la cultura de la responsabilidad*. En Coutiño, F. (Ed.), *Ética y gobernanza* (pp. 13-46). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hernández Baqueiro, A. (2010). *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*. México: CENGAGE Learning.
- Kay-Vaughan, M. (1982). *Estado, clases sociales y educación en México*. México: Fondo de Cultura en México.
- Kliksberg, B. (2005). *Más ética más desarrollo* (4ª ed.). Argentina: Temas Grupo Editorial SRL.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Lambert, C. H. (2020). Historia y cultura popular a la luz de las representaciones sociales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, (29), 491-509.
- Ley General de Educación, [L.G.E.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], Junio de 2024, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Martínez, L. M. (2022). *Ética y deontología del servidor público*. En Barragán, X. (Ed.), *Gobernanza y Administración pública inteligente* (pp. 63-80). Ecuador: IAEN.
- McCombs, B. L., y Wisler, J. S. (1997). *La clase y la escuela centradas en el aprendiz*. España: Paidós.
- Millán, C. (2008). Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina. *Perspectivas de la comunicación*, 1(1), 42-55.
- Nateras-Domínguez, C. (2007). Información política en estudiantes de primaria y secundaria: Aspectos socioeconómicos y exposición a medios de comunicación: los inicios de la socialización política. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(35), 1357-1403.
- Ochmann, M., y García, D. (2008). *Ética cívica en la vida profesional*. En García, D. (Ed.), *Ética, profesión y ciudadanía. Una ética cívica para la vida en común* (pp. 139-158). México: Porrúa.
- Podestá, C. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21), 25-39. <https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733601002.pdf>
- Quintero, B. F. (2019). El concepto de cultura como fundamento de nuevos valores: una visión pluralista. *Revista Científica UISRAEL*, 6(3), 101-111.

- Sabogal Muñoz, E. C., y Escobar Rincón, L. del P. (2022). Las investigaciones sobre cultura política: abordajes desde el contexto educativo colombiano. *Educación y Ciudad*, (42), 79–92. <https://doi.org/10.36737/01230425.n42.2022.2677>
- Sánchez, A. (1999). *Ética*. España: Crítica.
- Sánchez Vázquez, A. (2006). *Ética*. México: Debolsillo.
- Savater, F. (2002). *El contenido de la felicidad*. España: Aguilar.
- Schneider, C., y Avenburg, K. (2015). Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 20(1), 109-131.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022* (1.ª ed.). México.
- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económico.
- Whittemore, R; Chao, A; Jang, M; Minges, K.E. y Park, C. (2014). Methods for knowledge synthesis: an overview. *Heart Lung*, 43(5), 453-461.